

COMUNICADO 70

EPAC

EXAMEN PROFESIONAL POR ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

A los egresados de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia que cuentan con folio de registro para el Examen Profesional por Área del Conocimiento (EPAC), registro realizado en marzo de 2020. Se les informa que la aplicación del examen se programará en los meses de diciembre del 2020, así como en enero y febrero de 2021.

Acorde con la convocatoria publicada, cada aspirante deberá integrar los siguientes documentos en original físico y en el orden señalado.

1. Copia CURP al 200%
2. Carta Única de Servicio Social emitida por DGOAE
3. Carta de no adeudo de material bibliográfico <http://bc.unam.mx/>
4. Constancia de comprensión de idioma
5. Solicitud de expedición de título (forma E2) <http://www.eneo.unam.mx/epac/>
6. Solicitud de examen profesional (forma E3) <http://www.eneo.unam.mx/epac/>
7. Seis fotografías* tamaño título o diploma
8. Dos fotografías* tamaño óvalo credencial para el certificado de estudios

*El tamaño de las fotografías depende del material que elige en la forma E2
Ver características de fotografías en
<http://www.eneo.unam.mx/epac/>

La documentación se deberá entregar el día del examen en sobre cerrado y debidamente rotulado con:

- Nombre completo
- Número de cuenta
- Carrera
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto

FAVOR DE NO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

CDMX, A 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

SECRETARÍA DE ASUNTOS ESCOLARES

